

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 4764,65 (pesos cuatro mil setecientos sesenta y cuatro con 65/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Area Central por \$ 3226,63 y de la imprenta por \$1538,02.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 MAY 2019
RESOLUCIÓN N° 0435
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 0435

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
16/04/2019	T.24218	CENCOSUD S.A.	Bebidas (Enc. De Campesinos)	\$ 981,04
15/04/2019	t.18051	CENCOSUD S.A.	Café p/residencial	\$ 610,10
24/04/2019	T.25321	CENCOSUD S.A.	Café p/residencial	\$ 681,30
30/04/2019	T.48202	CENCOSUD S.A.	Café p/residencial	\$ 510,70
06/05/2019	T.93418	DINOSAURIO S.A.	Café p/residencial	\$ 443,49
02/05/2019	RECIBO	Taxi Corazza	Transporte	\$ 188,02
02/05/2019	B.0002-00092448	AUSAPEL S.A.	Papel p/biblioteca	\$ 1.350,00
				\$ 4.764,65

Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES